

**Caratula de versión publica**

Identificación del documento:	Licencia de construcción comercial mayor a 50 metros
Parte(s) o sección(es) clasificada(s):	Página 2: 1.- Nombre del propietario, 2.- clave catastral, 3.- domicilio, 4.- firma y 5.- teléfono.
Motivo:	Información clasificada como confidencial, contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.
Fundamento Normativo:	Artículos 100, 106 y 116 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública; Artículos 96, 102 y 112 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Durango; y lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de información para la elaboración de versiones públicas. Ley general de transparencia y acceso a la información pública (Federal) En base al art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

Nombre del área quien clasifica:	Licencias de construcción	Firma del titular: <i>Nohem Jauré</i>	
----------------------------------	---------------------------	--	--

**Del comité de transparencia IDAIP**

Fecha de aprobación por el comité:	15 de enero 2021	Número del acta de la sesión:	CMT/2019-2022/01-2021
------------------------------------	------------------	-------------------------------	-----------------------

Archivo 7  
4645

Dirección Municipal de Desarrollo Urbano  
Depto. Licencias de Construcción



Código: REG-DMDU-DLC-JEF-04; Fecha de Revisión: 1-Junio-2011; Número de Revisión: 00

LICENCIA



2021-97952

CONSTRUCCIÓN MAYOR A 50 METROS COMERCIAL

Fecha de ingreso: 07-04-2021

Fecha de emisión: 25-05-2021

Folio: 2021-97952

Prórrogas: 0

Certificado de ingresos: 2021-118896  
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del solicitante: "CAJA HIPODROMO" SOCIEDAD COOPERATIVA DE  
 Domicilio particular: CALLE UNIVERSIDAD AUTONOMA DE DGO 105 COLONIA FRACC. JARDINES DE DURANGO  
 Teléfono:  
 Domicilio oficial: CALLE UNIVERSIDAD AUTONOMA DE DGO 105 COLONIA FRACC. JARDINES DE DURANGO  
 Concepto: REMODELACION DE INMUEBLE EXISTEN PARA ADECUACION DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA EN UNA SUPERFICIE 593M2  
 PUC-212 ABEL MORALES VALENZUELA - OBRA CUENTA CON CONTRATO CAJONES DE ESTACIONAMIENTO DENTRO DE PLAZA COMERCIAL SORIANA CON INFORMACION DE GERENTE DE SUCURSALES  
 Observaciones:  
 Folio de uso de suelo: 2021-94694  
 Folio de número oficial: 105  
 Folio de factibilidad de AMD: AMD/DG/201/2021  
 Número de lotes: -  
 Folio de protección civil: DMPC/SBD-DTPC-025/2021  
 Autorización/Dependencias -  
 Folio fusiones/subdivisiones -  
 Proyecto de planta conjunto:   
 Proyecto planta de azotea:   
 Estudio mecánica de suelos:   
 Contrato prestación serv:   
 Uso vía publica(?):

Documentos testados:

- 1.- Clave catastral, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
- 2.- propietario, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
- 3.- dirección, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
- 4.- firma, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

2. INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO

Clave Catastral: 1  
 Propietario: 2  
 Domicilio: 2

Se le concede permiso por el tiempo de; 179; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **22 DE NOVIEMBRE DE 2021**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
44015	CONSTRUCCIÓN DE OBRA NUEVA	1	593.00	0.00	0.00		16,368.56
44081	CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA	1	1.00	0.00	0.00		57.27
44251	INSPECCIÓN TÉCNICA OBRAS IMPORTANTES		3,500.00	0.00	0.00		4,924.62
44321	PLACAS DE OBRA AUTORIZADA	3	1.00	0.00	0.00		113.73
<b>TOTALES</b>			<b>4,097.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>		<b>\$ 21,464.18</b>

DESARROLLO URBANO



ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ARQ. ALBERTO PÉREZ ARELLANO SOTO  
DIRECTOR MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO

Disposiciones a Observar:

- 1.- Conservar el permiso en la obra y colocar la placa en un lugar visible.
- 2.- Debiendo sujetar los trabajos a las disposiciones del Bando Municipal y del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Durango.
- 3.- Esta licencia no autoriza a construir fuera de alineamiento y de sus límites de escrituración.
- 4.- Deberá tramitar prórroga en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- 5.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- 6.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y enmendaduras.
- 7.- Esta Dirección no se responsabiliza de fallas en el proceso de la obra.
- 8.- En caso de construir rampas se deberá respetar 2/3 de ancho de banquetta para paso peatonal, siendo sólo el tercio restante para la construcción de rampa.
- 9.- La rampa no deberá invadir el arroyo de la calle.
- 10.- La rampa no debe estar por encima del nivel de la banquetta.
- 11.- En construcción de más de un nivel deberá tramitar ante la C.F.E. el aislamiento de cables de mediana y alta tensión.
- 12.- DEBERÁ UTILIZAR BLOCK O LADRILLO PRODUCTO DE LADRILLERAS CERTIFICADAS O PARQUE INDUSTRIAL LADRILLERO.

Fecha y Hora de Impresión: 26-05-2021 12:1:53

Usuario: VM\_HMDJARES

Dirección: DIRECCION: BLVD. LUIS DONALDO COLOSTIO NO. 200 FRACC. SAN IGNACIO C.P. 34030; TEL: (618) 1378000  
302d0214471d0c100c28ac8dbb951686cbc1794ff9a468ed021500871f797412ddb026f0d4e14b37d77b131581e5